

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
25ª sesión  
celebrada el jueves  
28 de octubre de 1999  
a las 10.000 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 25ª SESIÓN

Presidente: Sr. BRAUZZI (Italia)

SUMARIO

TEMA 99 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- b) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)
- e) MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, INCLUIDA LA CUESTIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE UNA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO QUE SE OCUPARÁ DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS MIGRACIONES (continuación)

TEMA 104 DEL PROGRAMA: MUNDIALIZACIÓN E INTERDEPENDENCIA (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/54/SR.25  
30 de marzo de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 99 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

b) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)

Proyecto de resolución sobre la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)

(A/C.2/54/L.13)

1. La Sra. CRITCHLOW (Guyana) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China.

Proyecto de resolución sobre los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del programa del Hábitat (A/C.2/54/L.12)

2. La Sra. CRITCHLOW (Guyana) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China.

e) MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, INCLUIDA LA CUESTIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE UNA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO QUE SE OCUPARÁ DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS MIGRACIONES (continuación)

Proyecto de resolución sobre la migración internacional y el desarrollo incluida la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas que se ocupará de la migración internacional y el desarrollo (A/C.2/54/L.11)

3. La Sra. CRITCHLOW (Guyana) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China.

TEMA 104 DEL PROGRAMA: MUNDIALIZACIÓN E INTERDEPENDENCIA (continuación) (A/54/358, A/54/98, A/54/175)

4. La Sra. ROSE-ODUYEMI (Organización Mundial de la Salud) dice que la mundialización ha modificado la perspectiva del desarrollo. Tanto a nivel nacional como internacional, la concertación sobre las políticas de desarrollo que se han de adoptar otorga un lugar prominente a los efectos positivos y negativos de la intensificación del flujo de capitales, mercancías, ideas y personas. Los países desarrollados y en desarrollo procuran aprovechar las ventajas de la mundialización, protegiéndose al mismo tiempo contra los riesgos que ella entraña.

5. Si bien para algunos el nuevo milenio reafirma la promesa de mayores riquezas y más bienestar social, para más de 1.000 millones de personas, que están excluidas del proceso de desarrollo, el porvenir sigue siendo incierto. Es responsabilidad de todos aprovechar la mundialización para garantizar la salud y el bienestar de los que han sido olvidados por el desarrollo. La

mundialización no se podrá considerar un éxito si no facilita el crecimiento y el desarrollo duraderos, si no mejora la distribución de los ingresos y si no reduce la pobreza. Se admite actualmente que la salud y la educación son los factores clave del crecimiento y el desarrollo. Es por lo tanto importante que los recursos limitados que se pueden consagrar al desarrollo se inviertan con carácter prioritario en las personas.

6. Los programas técnicos de la OMS apuntan sobre todo a luchar contra la promoción y el consumo de sustancias peligrosas, lograr que los acuerdos comerciales favorezcan el acceso equitativo a los servicios de salud, revisar el reglamento sanitario internacional a fin de reforzar el sistema mundial de vigilancia, y promover las políticas y las medidas tendientes a luchar contra las enfermedades más importantes.

7. Por otra parte, la OMS, en colaboración con sus asociados, procura promover una mejor gestión de los asuntos públicos en materia de salud, difundir información en materia de salud para que personas de todo el mundo tengan conocimiento de estas cuestiones, y apoyar los esfuerzos nacionales y locales por comprender mejor los efectos de la mundialización sobre la salud y promover y preservar la salud de los individuos.

8. Muchos de los problemas de la actualidad son de carácter mundial. Es necesario elaborar nuevas políticas e instrumentos que permitan tener en cuenta, en el plano mundial, las cuestiones relativas a la salud, el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza. Es responsabilidad de todos velar por que la mundialización favorezca la cohesión social y por que se garanticen la salud, la educación y la seguridad de las personas actualmente marginadas, ya que de otra manera estas personas no podrán integrarse a la evolución mundial ni aprovechar la mundialización.

9. El Sr. ZARIE ZARE (República Islámica del Irán) dice que su delegación hace suyas la declaración hecha por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. La mundialización, que se observa sobre todo en la movilidad de los factores de producción, la aparición de un mercado mundial y el desarrollo rápido de tecnologías, y en particular de tecnologías de la información, incide en la mayor parte de las sociedades. La mundialización y la liberalización han aumentado la interdependencia entre los países y, por lo tanto, las posibilidades de interacción y cooperación.

10. Por consiguiente, la mundialización, si bien a la larga beneficiará quizás a ciertos países en desarrollo, tiene efectos desestabilizadores sobre la mayoría de ellos. En lugar de reunir a los países, crea una división entre los que se integran a esa evolución y los que quedan excluidos. La mayoría de los países en desarrollo sufren ya los efectos negativos de la mundialización y todavía están a la espera de los efectos positivos. La mundialización, que no es un mal en sí misma, ha agravado la vulnerabilidad de numerosos países y regiones y tiene como consecuencia directa la incertidumbre en cuanto al porvenir, la marginación y la exclusión.

11. Tiene también una gran incidencia sobre la elaboración y la aplicación de políticas a los niveles nacional e internacional. Sus consecuencias en las esferas financiera y comercial puede trabar la aplicación de políticas

macroeconómicas a nivel nacional, como lo demuestra el impacto que tuvieron las crisis financieras recientes sobre las políticas macroeconómicas, los programas de lucha contra la pobreza y los programas de desarrollo humano de los países interesados. Es importante que los encargados de adoptar decisiones de los países en desarrollo tengan en cuenta el contexto internacional cuando elaboren las políticas nacionales. A tal fin, los países en desarrollo deberán reforzar su capacidad en materia de adopción de decisiones y gestión de los asuntos públicos, integrarse en el sistema monetario, comercial y económico internacional y participar activamente en todas las decisiones que se adopten en las instancias de coordinación y elaboración de políticas. La creación de infraestructuras en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la difusión de esas tecnologías, contribuiría a mejorar la coherencia de las políticas y las medidas.

12. Es esencial fortalecer la coherencia, la complementariedad y la coordinación de las políticas adoptadas en las esferas monetaria, financiera, comercial y social. La lucha contra la pobreza, la creación de empleo productivo y la oferta de servicios sociales, en particular para los pobres, son incompatibles con el endurecimiento del proteccionismo de ciertos países industrializados. Por otra parte, ciertas instituciones y mecanismos institucionales, en particular en la esfera económica, están muy lejos de satisfacer las necesidades que suscitan la interdependencia y la mundialización. Hay problemas que no se pueden resolver a nivel nacional, y es por esto que es imperativo crear mecanismos institucionales apropiados a nivel mundial.

13. Las Naciones Unidas, en razón de su mandato, sus funciones deliberativas y su capacidad para crear consenso, son el órgano adecuado para iniciar el debate sobre la creación de normas, reglas y principios necesarios para resolver los desafíos de la mundialización. Habrá que crear un dispositivo de seguimiento de los diferentes mecanismos establecidos por los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, a fin de fortalecer la función de las Naciones Unidas en esa esfera. Los organismos de las Naciones Unidas podrían también planificar y ejecutar sus actividades operacionales de modo que contribuyeran a la integración de los países en desarrollo en la economía mundial y les ayudaran, mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales, a sacar partido de la mundialización y protegerse de sus efectos negativos.

14. El Sr. SIBEKO (Sudáfrica) se suma a la declaración hecha por la representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. La mundialización es un proceso imperfecto y, sin embargo, inexorable. Por un lado, abre perspectivas inmensas al eliminar las barreras al intercambio de bienes y servicios, el flujo de capitales y de datos y las transferencias de tecnologías, favoreciendo la integración de los mercados y el acercamiento de los pueblos, lo que entraña una elevación del nivel de vida de las poblaciones. La revolución que se está produciendo en las esferas de la informática y las telecomunicaciones ha tenido efectos benéficos para la mayoría de los países. Los adelantos científicos y tecnológicos han dado a la comunidad internacional medios potentes para atender todo tipo de problemas. Además, durante los últimos años los países en desarrollo han sido el motor del crecimiento de la economía mundial en el contexto de la mundialización.

15. Por otro lado, puede sostenerse que ese proceso indiscriminado ha tenido repercusiones diferentes sobre los países. Ha traído consigo al mismo tiempo una agravación de las desigualdades y las asimetrías, tanto en el seno de las sociedades como entre los países, y también movimientos de capital a corto plazo que han resultado desastrosos para los países en desarrollo. En resumen, los efectos positivos de la mundialización se han sentido principalmente en los países desarrollados mientras que los países en desarrollo han debido hacer frente, al mismo tiempo, a una agravación de la pobreza y el desempleo y a una reducción de la seguridad en todos sus aspectos. Además, pese al papel decisivo que han jugado en el crecimiento de la economía mundial, los países en desarrollo siguen todavía sin poder participar en el proceso internacional de adopción de decisiones en materia económica.

16. En África, el balance de la mundialización es hasta ahora negativo. Los acuerdos de la Ronda Uruguay no se han aplicado a los sectores orientados hacia la exportación que interesan a ese continente. El servicio de la deuda ha consumido los recursos que debían haberse consagrado al desarrollo. La insuficiencia de la capacidad de la oferta y de las transferencias de tecnología han impedido también a los países africanos participar activamente en la economía mundial.

17. Pese a esta situación lamentable, la mundialización sigue ofreciendo promesas a los países en desarrollo, y particularmente a los de África. Es preciso conferirle una "faz humana", adoptar un criterio que la subordine a un desarrollo centrado en los seres humanos, es decir, cuyo objetivo sea el mejoramiento del nivel de vida de todos. En otras palabras, es preciso eliminar la pobreza, satisfacer las necesidades fundamentales de las poblaciones y promover todos los derechos humanos acordando particular atención a la situación de las mujeres, los niños y los grupos desfavorecidos. Otro aspecto de ese desarrollo está en la necesidad de promover la democracia, la justicia social y la solidaridad a nivel nacional, regional, e internacional.

18. Para realizar los ideales vinculados a un desarrollo centrado en los seres humanos, las Naciones Unidas deberán cumplir una importante función, fijando orientaciones estratégicas en las esferas afectadas por la mundialización, y también en calidad de "guardianas de los valores éticos fundamentales". Esto no significa que deberá ocuparse directamente de cuestiones que hacen al comercio y las finanzas, que competen a la Organización Mundial del Comercio y a las instituciones de Bretton Woods. En cambio, pueden sugerir un enfoque mundial de las cuestiones relativas al comercio, las finanzas y el desarrollo. Para poder lograr este objetivo, deberán obtener la participación en esta empresa de otros protagonistas, como la sociedad civil y el sector privado.

19. El Sr. SVETOGORSKY (Uruguay) dice que la mundialización es el resultado de la conjunción de tres fenómenos, a saber, el desarrollo de tecnologías de la investigación y la difusión de información, la creación de zonas de libre comercio y de bloques económicos integrados, y la vinculación y la interdependencia crecientes de los mercados de bienes y servicios y los mercados financieros. Es preciso evitar las medidas proteccionistas y poner en práctica acuerdos relativos a la liberalización del comercio. Los países como el Uruguay no quieren verse marginados. Sin embargo, las estadísticas muestran que las diferencias entre los países industrializados y los países en desarrollo

aumentan ineludiblemente. Numerosos países en desarrollo, en particular los de bajos ingresos y los menos adelantados, carecen de los medios para elaborar cuadros normativos que le permitan basarse en el comercio internacional para lograr un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible. Es preciso que las organizaciones multilaterales, especialmente las Naciones Unidas, les presten apoyo en sus esfuerzos para aumentar su participación en el comercio mundial.

20. Uno de los fenómenos actuales más inquietante es el desempleo, que afecta a todos los países, cualquiera sea su nivel de desarrollo. Hay actualmente 130 millones de desempleados y 700 millones de personas subempleadas. Este fenómeno se atribuye en parte a la mundialización y la liberalización. En muchos países, el crecimiento no ha permitido crear empleo.

21. La integración del Uruguay al MERCOSUR tiene por objetivo contribuir a acelerar el proceso de liberalización y asociación progresiva de América Latina. El orador está convencido de que la integración en ese mercado común es el medio de insertarse en la economía mundial. Ningún país puede darse el lujo de permanecer aislado.

22. El Sr. RI KWANG NAM (República Popular Democrática de Corea) hace suya la declaración hecha por la representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. En lo que se refiere a la mundialización, ya nadie puede negar que ese fenómeno ha creado asimetrías en las economías, tanto a nivel mundial como nacional, y que plantea retos nuevos y peligrosos para la realización de las aspiraciones de los países en desarrollo. Esos efectos negativos se sienten cada vez más en las esferas de las finanzas, la economía y el comercio y, también en las esferas sociopolíticas y culturales, creando situaciones explosivas debido al carácter precario del empleo y de los ingresos y a la seguridad en lo que se refiere a la salud, el medio ambiente y otros problemas. Esto ha sido lo que ha llevado a los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, en la reunión que celebraron en Nueva York el 24 de septiembre de 1999, a destacar que la mundialización puede ser un fenómeno imprevisible y generador de desigualdades pero que, si se lo domina y canaliza sobre la base de una cooperación reforzada, puede abrir el camino para un crecimiento sostenible y equitativo en los planos nacional e internacional.

23. Teniendo en cuenta estas consideraciones, su delegación considera que los efectos de la mundialización deben ser objeto de un análisis más a fondo y, posteriormente, de una concertación para protegerse de sus efectos negativos. A este respecto, desea poner de relieve varias cuestiones. En primer lugar, la necesidad de hacer lo posible por crear un entorno económico internacional más favorable. El entorno actual, caracterizado por el libre juego de las fuerzas del mercado y las fluctuaciones imprevisibles de los movimientos de capitales, ha sido propicio para los países adelantados en los planos económico, tecnológico y financiero pero desfavorable para la mayoría de los países en desarrollo, que son relativamente poco competitivos y están marginados. Es preciso, por lo tanto, instaurar un orden económico internacional justo y equitativo en el que los países en desarrollo puedan participar plenamente en el proceso de adopción de decisiones para resolver los problemas económicos mundiales, y que tenga en cuenta sus aspiraciones y sus intereses en la reforma del sistema financiero y comercial internacional.

24. En segundo lugar, es preciso invertir la tendencia descendente de la ayuda internacional para el desarrollo, que se ha reducido recientemente al 0,22% del PNB, o sea menos de un tercio del objetivo del 0,7% fijado por las Naciones Unidas. Cada país en desarrollo tiene la responsabilidad de aprovechar al máximo los recursos financieros internos para asegurar su desarrollo, pero la ayuda financiera exterior sigue siendo indispensable para poder resolver los desafíos planteados por la mundialización. En este sentido, la delegación del orador insta a los países desarrollados a que respeten los objetivos que han convenido a nivel internacional en materia de asistencia para el desarrollo de aquí al año 2000, y a que respeten los compromisos dimanantes del Programa 21.

25. En tercer lugar, no se podrá tolerar el mantenimiento de sanciones económicas unilaterales y prácticas extraterritoriales. Las sanciones económicas unilaterales son el resultado de una política basada en la fuerza, que obstaculiza el desarrollo de la economía y el comercio de los países en desarrollo y constituye un medio de presión anacrónico, opuesto a la dinámica del fortalecimiento de los lazos económicos y comerciales entre los países.

26. El Sr. MURAT (Haití) dice que la mundialización obliga al Estado a compartir la gestión de las relaciones internacionales con los otros protagonistas de la sociedad civil. Si bien ofrece nuevas posibilidades, aumenta también las diferencias entre los países ricos y los países pobres, y dentro de las fronteras nacionales las desigualdades se hacen más marcadas. Lamentablemente, son los países en desarrollo los que más sufren. Muchos de ellos están al margen de las grandes corrientes de la economía mundial, lo que trae consigo flujos migratorios importantes, atentados graves contra el medio ambiente y a veces problemas y conflictos mortales. Esta marginación resulta de una conjunción de hechos nuevos que no han sido favorables para las economías más débiles.

27. La mundialización, si bien es inevitable, requiere necesariamente de parte de la comunidad de Estados un esfuerzo colectivo tendiente a extender los beneficios a todos los pueblos y reducir los efectos negativos. Las corrientes migratorias, los atentados contra el medio ambiente, el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales son, entre otros, problemas internacionales que claman por una solidaridad mundial. En este sentido, el sistema de las Naciones Unidas puede ayudar a la comunidad de Estados a renegociar las normas relativas a las políticas de desarrollo y a las relaciones económicas y comerciales. Las Naciones Unidas deben participar en todas las iniciativas de reforma del sistema económico mundial. Asimismo, pueden alentar la integración de los países en desarrollo en el sistema económico mundial, favoreciendo la creación de condiciones propicias para la transferencia de tecnología, y apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales (valorización de los recursos humanos, gestión de la deuda exterior, alivio de las consecuencias sociales de las reformas económicas).

28. Para terminar, el orador reitera la importancia del apoyo continuado de la comunidad internacional y de la función primordial de las Naciones Unidas.

29. La Sra. LEONCE (Santa Lucía) dice que cualquiera sea el término empleado - mundialización, liberalización, internacionalización del comercio - la economía mundial se basa en las políticas definidas por el Banco Mundial, el FMI y la OMC, cuyos principales miembros y entes normativos son los países de la

OCDE o los países desarrollados. En un principio, los objetivos de esas instituciones fueron acelerar el crecimiento económico, estimular la creación de empleo, reducir la pobreza y promover el desarrollo. Sin embargo, los resultados obtenidos no han sido decisivos. Los países de la OCDE, con el 19% de la población mundial, controlan el 71% del comercio y el 58% de las inversiones extranjeras directas, y constituyen el 91% de los usuarios de la Internet. En los países en desarrollo, en cambio, el crecimiento ha pasado de más del 6% en 1996 a menos del 2% en 1998. El déficit comercial de esos países es más elevado que en el decenio de 1970. La pobreza y el desempleo siguen aumentando y, en general, la situación ha empeorado marcadamente. Un número limitado de individuos, empresas y países disponen de una parte cada vez mayor de recursos y riquezas, mientras que en más de 80 países los ingresos por habitante son inferiores a los que tenían hace 10 años o más, y en otros 55 han disminuido. El sistema actual favorece a los mercados de los países desarrollados y a sus empresas, al suprimir las restricciones a los intercambios comerciales con los países en desarrollo, sin que haya una verdadera reciprocidad. Este es un sistema no equitativo, basado en la búsqueda de beneficios, que alienta una competencia desenfrenada sin preocuparse por las consecuencias desastrosas a largo plazo. Frente a esta situación, la comunidad internacional no podrá eludir sus responsabilidades.

30. Ha llegado el momento de volver a examinar la función de las instituciones creadas en el tiempo de la colonia, sin la participación de los países en desarrollo, y que todavía hoy actúan sin consultar a esos países. Es necesario liberalizar no sólo los mercados de los países en desarrollo sino también los de los países desarrollados en un marco de equidad. Los países que sacan provecho de la mundialización deben detener la reducción de la asistencia internacional para el desarrollo y prestar esa asistencia mediante el fortalecimiento de las capacidades y la transferencia de tecnología. También habrá que corregir las distorsiones y los desequilibrios estructurales que exacerban los efectos negativos de la mundialización. De prevalecer las condiciones actuales, un solo sistema económico, una sola cultura y una sola ética se impondrán a todos sin que se tengan en cuenta la diferencia entre las culturas, las desigualdades en materia de desarrollo, las capacidades y las vulnerabilidades. La soberanía de los Estados y los derechos y las libertades de los pueblos se verán amenazados y el resultado será una anarquía generalizada.

31. El Sr. AYARI (Túnez) señala que su país hace suya la posición expresada en nombre del Grupo de los 77 y China respecto del tema 104 del programa titulado "Mundialización e interdependencia". La mundialización, por sí sola, puede llegar a perturbar las relaciones internacionales y los modelos de desarrollo, y aumentar la marginación de los países en desarrollo. Son sobre todo estos últimos, así como los grupos sociales más desaventajados, los que han sufrido las consecuencias de la mundialización, y de ahí la necesidad de poner en práctica los compromisos asumidos en el marco de las grandes conferencias internacionales de las Naciones Unidas, adaptándolos a las nuevas realidades.

32. La comunidad internacional debe asegurar el desarrollo de la economía mundial teniendo en cuenta las características específicas de cada país y prestando atención sobre todo a los problemas de los países en desarrollo. La delegación de Túnez subraya, a este respecto, la necesidad de establecer un sistema comercial internacional que permita a los países en desarrollo tener un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados, a fin de que puedan



obtener de sus exportaciones más recursos de los que reciben de las corrientes de capitales extranjeros. Desea que la Organización Mundial del Comercio establezca un sistema de intercambio más justo y equilibrado, y que refleje realmente los intereses de los países en desarrollo.

33. La desregulación financiera es un aspecto de la mundialización que ha contribuido a desestabilizar a los países en desarrollo, como lo ha demostrado la reciente crisis asiática. Es por esto que Túnez propugna el establecimiento de un mecanismo multilateral encargado de controlar las corrientes de capitales extranjeros y las corrientes especulativas, a fin de estabilizar y reglamentar el sistema financiero y monetario internacional.

34. Túnez estima que los grupos económicos y geográficos son muy importantes para hacer frente a la mundialización y está decidida a trabajar en favor de la creación del Magreb árabe y del establecimiento de un espacio euromediterráneo que sirva de marco para la cooperación entre los países ribereños del Mediterráneo. En ese contexto, otorga gran importancia a la próxima cumbre Sur-Sur que tendrá lugar en Cuba en noviembre de 2000.

35. La delegación de Túnez desea apoyar las recomendaciones hechas por el Secretario General en su informe A/54/358, relativas a la aplicación de los resultados de las conferencias internacionales y el establecimiento de un diálogo entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

36. El Sr. TOMAS (Mozambique) dice que su delegación hace suya la declaración hecha por el Grupo de los 77 y China. Comparte el punto de vista de que la mundialización ha creado posibilidades, problemas y riesgos nuevos para todos. De hecho, ha abierto nuevas perspectivas a los países que están bien situados para aprovecharlas pero, en general, ha dado ventajas a los países desarrollados en detrimento de los países en desarrollo. Estos últimos, y en particular los menos adelantados, tienen grandes dificultades para integrarse a la economía mundial. Al liberalizar el comercio y los movimientos de capital, el proceso de mundialización ha expuesto a los países pobres a potentes fuerzas externas y los ha marginado de la economía mundial. Esto no ha dado lugar a una mayor interdependencia sino a una dependencia excesiva de los países en desarrollo respecto de la asistencia, los mercados y los capitales de los países desarrollados.

37. La mundialización se ha convertido, por lo tanto, en el reto más importante que deben superar actualmente los países en desarrollo. Es necesario reemplazar el sistema económico internacional injusto que existe en la actualidad por un nuevo sistema que aporte las mismas ventajas a todos los países del mundo. En realidad, se trata de promover la mundialización del desarrollo, proceso que comprende la creación de un entorno económico internacional favorable, la reforma de la estructura del sistema financiero mundial, una solución mundial al problema de la deuda externa de los países en desarrollo, el suministro de asistencia adecuada a esos países y la determinación de objetivos equitativos en materia de comercio. Para que los países en desarrollo puedan cumplir una función efectiva en el proceso de mundialización, durante la reunión que la Organización Mundial del Comercio celebrará próximamente en Seattle será necesario tener debidamente en cuenta sus preocupaciones en materia de desarrollo y acceso a los mercados. Luego de su reunión de El Cabo, los

Ministros de Comercio de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo subrayaron que en la declaración ministerial de Seattle se deberá establecer sobre bases sólidas el principio de un tratamiento especial y diferenciado aplicable a los países en desarrollo.

38. El PRESIDENTE señala que la Comisión ha finalizado su debate general sobre el tema 104 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.